



De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación pública de Mínima Cuantía N.º 057 de 2018, a **ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA** identificado con NIT. N.º 860.018.862-1, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es “contratación servicio de 280 refrigerios los cuales serán suministrados al personal de apoyo en el proceso de admisión de posgrados médicos”, por un valor de \$ **1.632.680**, incluidos todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de **SELECCIÓN OBJETIVA**, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y la invitación, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero.

Dado en Bogotá D.C. a los (21) días del mes de mayo de 2018

MÓNICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

